
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)**

ACTA SUCINTA: 031
LUGAR: Sesión Presencial Recinto Los Comuneros
 (Resolución 0168 de 2022) Mesa Directiva
FECHA: Viernes 22 de julio de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:46 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 4:26 p.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. PROYECTOS DE ACUERDO
 Continuación primer debate **Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022 “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”**. Autores: FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Alcalde Mayor de Bogotá D.C (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorables Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA (Coordinador), CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Invitados: JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; DIEGO CHITIVA, Director de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Fondo Financiero Distrital de Salud; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos - UAESP; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E)

V. **COMUNICACIONES Y VARIOS**

DESARROLLO

1- REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista diez (10) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio así: DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LIBARDO ASPRILLA LARA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARTIN RIVERA ALZATE, GERMAN AUGUSTO GARCIA AMAYA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.


De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA SOTO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO y HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.

Durante el transcurso de la sesión se registra el Concejal miembro de la Comisión: PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Concejales miembros de otras comisiones así: MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, ATI QUIGUA IZQUIERDO y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

Presentaron excusa los Concejales JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Solicita se lea por Secretaría el artículo 36 del Reglamento Interno, referente a las comisiones accidentales.

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales y la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quorum decisorio, siendo las 10:00 a.m., se aprueba el orden del día como fue leído.

3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Presidente dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4- PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate al **Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022 “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”**

La Secretaria informa el estado del proyecto, así: Se dio inicio al primer debate en sesión del día 20/07/2022, el cual continuó en la sesión del día 21/07/2022, obra por secretaria la constancia que este proyecto cumple los requisitos formales reglamentarios para adelantar el primer debate y mediante cordis IE10172 del 21/07/2022, con fundamento en el artículo 36 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 8º del Acuerdo 837 de 2022, se comunicó la conformación de una comisión accidental para concertar el articulado, por existir 3 pliegos modificatorios y 15 proposiciones aditivas y sustitutivas; la cual fue integrada por los 3 ponentes y 4 concejales autores de proposiciones para esta iniciativa, que pertenecen a bancadas diferentes y son miembros de esta Comisión. Así mismo, la Secretaria da lectura al citado artículo 36 y recuerda que quedó pendiente la intervención de algunos concejales inscritos en la sesión anterior.


En mociones el Presidente concede la palabra a los concejales inscritos, así:

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Reitera que según el artículo 36 del Reglamento Interno los miembros de la comisión accidental deben ser de diferentes bancadas, y solicita al Presidente reintegrarla con pluralidad.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ. Reconoce a la Alcaldesa Mayor, al Secretario Distrital de Seguridad y a la Policía Nacional, porque mirando las últimas 2 décadas, se ha logrado una disminución histórica en la tasa de homicidios de Bogotá.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Deja preocupación por integración de la comisión accidental y señala que la Concejala Heidy Sánchez no puede estar en el Recinto por el tema de salud.

El Presidente manifiesta que la comisión accidental la conformó con los ponentes, con los Concejales Gloria Díaz y Emel Rojas de otras bancadas, Concejales Pedro Julián y Germán

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

García que no son ponentes, le ofreció al Concejal Celio Nieves, pero él cedió el espacio a otro, participaron los concejales Martín Rivera y Manuel Sarmiento, es decir la mayoría de la Comisión, hecho por el cual no se había podido llegar a la sesión. La pluralidad en la comisión se garantizó y se cumplió con el reglamento.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Apoya intervención del Concejal Carrillo y solicita subsanar error.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. En estos casos, los ponentes buscan conjuntamente ponerse de acuerdo respecto a la ponencia y el Presidente para ser más garantista dijo todo el que quiera participar. Sugiere se excluya a los concejales que pertenecen a una misma bancada y dejarla integrada por 5.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. ¿Por qué la oposición representada en el Centro Democrático no es tenida en cuenta en este tipo de proyectos? y solicita se le incluya.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. En moción de réplica pide no decir que por su participación y la del Concejal Sarmiento hay pluralidad. No fueron convocados, sino que entraron a la reunión e intervinieron, pero no firmaron nada.


H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. El Presidente conformó la comisión para agilizar el trámite, los concejales Martín y Manuel si participaron, pero como la comisión no ha rendido informe, sugiere al Presidente permitir que los ponentes presenten el pliego modificatorio y no hay nada irregular.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. Afirma que si ingresó a la reunión de la comisión y participó expresando su desacuerdo con los recursos para organismos de control, por no existir justificación técnica. Como comisión accidental es contraria al reglamento.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATÉ. Recuerda que habló con el Presidente para intervenir hoy. Preocupa que la adición es un tema de trámite. La comisión quedó mal conformada, sugiriendo recomponerla, porque la pluralidad es buena. Al gobierno pide poner las cartas sobre la mesa.

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Dada la realidad reconocida por integrantes formales e informales de la comisión, sugiere al Presidente legitimarla, guardando criterio del artículo 36. Lamenta que su compañero Celio Nieves no hubiera podido integrarla y solicita recursos para 2 proyectos, uno en la Secretaría de Educación Distrital y otro en la Secretaría de Integración Social, para una población excluida.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Efectivamente el Presidente, a través de un asesor y la Secretaria de la Comisión le preguntó si quería ser parte de la comisión y él dijo que no. Solicita a la Secretaría General del Concejo de Bogotá, por derecho de petición, ¿Cómo han sido constituidas todas las comisiones accidentales en este periodo? con nombres y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

representación de las bancadas, porque está casi seguro que anteriormente se ha hecho igual que ayer, sin llegar a que por fuera de los 7 integrantes, los concejales no puedan deliberar en estas comisiones. Sugiere al Presidente, revocar la comisión y volverla a reconstituir, o solicitar que los ponentes presenten pliego modificadorio concertado.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Respalda intervención de las Concejalas Heidy y Diana de Colombia Humana y Centro Democrático. Señala que pidió estuviera el Personero y Contralor en el Recinto, solicita al Presidente informar si estos funcionarios fueron citados.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Está mal moral y políticamente, la comisión está mal conformada, además para buscar atajos y dar recursos quien sabe para qué, habiendo conflictos de intereses con el Contralor Distrital.


El Presidente le manifiesta al Concejal Cancino, que como miembro de la Comisión, en su momento podrá hacer las propuestas respectivas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Respecto a la intervención del Concejal Cancino, considera un irrespeto con los miembros de la Comisión, decir que el Presidente conformó una comisión accidental para dar plata a la Contraloría de Bogotá y la Personería. Siempre los ponentes escuchan públicamente a los concejales y se ponen de acuerdo en que aceptan o no de las propuestas, pero no acepta la tacha de inmoralidad, como tampoco acepta que la Administración Distrital diga cuántos son los recursos requeridos por los organismos de control, quienes son los que la vigilan. Solicita al Presidente permitir que los ponentes presenten el pliego concertado con las modificaciones sustentadas. Aclarando más adelante que la Comisión decide sobre el informe de los ponentes, no es que 3 concejales definan la adición, sino que todos votan.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ. Deja constancia que fue convocada a la comisión accidental con fundamento en el reglamento, todas las proposiciones son públicas y sustentadas, por eso no permite que se le juzgue desde el punto de vista ético, ni emitan juicios de valor sin ningún sustento. Propone que a través del pliego modificadorio de los ponentes, se subsane la situación.

El Presidente agradece a todos los concejales que participaron en la Comisión, miembros de Cambio Radical, Colombia Justa Libres, Partido liberal, Dignidad, Partido Alianza Verde y Partido Conservador, sabiendo que son 15 concejales en la Comisión, pertenecientes a 9 bancadas y máximo pueden ser 7 integrantes en una comisión accidental, pero con voz pueden participar otros concejales, como ocurrió en este caso. Sin embargo, para ahorrar una discusión indebidamente, revoca la conformación de la comisión accidental y queda el estudio de las 17 proposiciones para el Proyecto de Acuerdo 279 de 2022, y las demás que lleguen indistintamente de la bancada, en manos de los 3 concejales ponentes, quienes presentarán el respectivo pliego modificadorio.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA. No pertenece a esta Comisión y pasó proposiciones, una de ellas pidiendo \$5.000 millones para cada organismo de control y no

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

por eso va a permitir al Concejal Cancino, expresar un "*sicariato moral y ético*" contra todos y solicita respeto a los colegas.

H.C. JOSE DEL CARMEN CUESTA SOTO. Saluda la decisión del Presidente sobre la comisión accidental, para resolver la situación.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Solicita al Concejal Cancino no sugerir que la defensa de recursos a organismos de control para que controle a la Administración y esta cumpla sus compromisos, es reprochable, "el control no es satanizable" y si conoce hechos irregulares, pide los denuncie.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Secunda propuesta de Concejal Marisol, sobre presencia de Contralor y Personero para sustentar partidas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Está de acuerdo con la propuesta de la Concejala María Victoria de tener un texto de los ponentes para circular a todos, pero que no quede manto de duda de alguna irregularidad cometida por el Presidente o que había algo debajo de la mesa en la comisión accidental. Estas comisiones siempre han funcionado así para facilitar el debate y el articulado, sabiendo que la decisión la tiene la Comisión de Hacienda, quien vota a favor o en contra. Pide respeto por la Corporación, porque el colegaje debe mantenerse, independiente de las diferencias ideológicas. Pedir recursos para una entidad no significa ser dueño de la misma y apoya solicitud de presencia organismos de control.


H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ. En moción de orden solicita decretar un receso para que la comisión recompuesta rinda el informe.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. Pide respeto al Presidente en el orden de intervención y al Concejal Cancino, que no puede etiquetar a otros de corruptos, por pedir recursos para los organismos de control. Apoya la presencia de organismos de control en la sesión, para que justifiquen la necesidad de recursos, que ella quiere aprobar, porque con recursos aquellos pueden combatir la corrupción.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. La integración de la comisión accidental fue más allá de la democracia y por eso confunde la discusión sobre el tema. Respecto a los organismos de control, ellos actúan con recursos y necesitan instalaciones, tecnología, vehículos, para la tarea que deben adelantar. Avala el derecho de todos los concejales a presentar proposiciones.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO. No hace parte de la Comisión, pero habla como primer vicepresidente, por las palabras graves del Concejal Cancino que colocan manto de duda sobre el proceso de selección del contralor y le pide denunciar hechos mostrando pruebas.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Reitera solicitud sobre certificar si fueron citados Personero y Contralor. Apoya la solicitud la H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La Secretaria certifica que dada la convocatoria por estrados en la sesión del día anterior, con memorando IE9952 se reiteró la invitación a esta sesión, a los funcionarios JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; LAURA INÉS OLIVEROS AMAYA, Veedora Distrital (E) y da lectura al mismo, aclarando que según el reglamento, tratándose de gestión normativa tanto los organismos de control como la Administración Distrital, son objeto de invitación y únicamente pueden ser citados en ejercicio del control político.


INTERVENCIÓN NO VOCEROS

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Celebra el 30% de recursos para la Secretaría de Educación Distrital, quien ha demostrado buena gestión; el 29% a Secretaría Distrital de Salud, recordando hallazgo fiscal de la Contraloría sobre el hospital transitorio de Corferias, siendo necesario asignar presupuesto a organismos de control; 15% al sector social, sin entender porque al DADEP y a la UAESP se le adicionan recursos cuando hay ineficiencia; a Secretaría de Gobierno sobre el POT suspendido y para la Región Metropolitana, cuando no se ha dado discusión sobre la misma en la Corporación. Apoya proposición de Concejala Gloria sobre recursos para el IDT, la del Concejal Abisambra sobre el Concejo de Bogotá y la del Concejal Laserna.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATÉ. La Administración incluyó recursos para pobreza, movilidad y salud, pero queda la inquietud si incluyen lo necesario para el resto del año de las ESES. Agradece a los bogotanos el pago de impuestos a pesar de las dificultades. La Administración maneja un presupuesto de \$28.5 billones y los organismos de control necesitan un presupuesto digno. Al revisar la ejecución de algunos proyectos van mal, pero están pidiendo plata, por ejemplo la UAESP, la SED en infraestructura con un 7.30%, en salud 28% y 29% (a mayo), en mujeres un 12%, integración social – alimentación integral, hábitat mejoramiento de vivienda subsidios en 14%, ambiente 15%. *Bogotá Gospel* si se puede cuando hay voluntad política, porque van en 38% en cultura, también el apoyo a las víctimas del vandalismo en el marco de la protesta en la ciudad.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ. Es hora de hacer cuentas del tiempo que les queda a esta Administración, para entregar obras que no sean del Ex Alcalde Peñalosa. En las Secretarías de Hacienda, Gobierno, Seguridad la mayoría de recursos se va para contratistas, en Planeación (65%) y el tiempo real de ejecución es corto, sabiendo que estos dineros difícilmente pueden defenderse en reservas para el siguiente año. En Planeación le preocupa la falta del sistema de seguimiento al POT actual y plantea 3 preguntas. Considera pertinente no adicionar recursos para OPS y apoya recursos para organismos de control, fuertes y eficientes.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Se refiere a la proposición suscrita por 19 concejales, para adicionar recursos al Instituto Distrital de Patrimonio, cuyo patrimonio actual es menor al del año 2018. En cuanto a recursos para organismos de control, estas entidades no justifican con su trabajo esas adiciones y respalda solicitud de Concejal Marisol que se presenten en la sesión el Personero y Contralor, a justificar recursos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Refiere el uso que dio la Contraloría a los \$ 3.000 millones aprobados en el proyecto de rescate social, y pregunta que tienen que ver los 169 contratos de prestación de servicios (82 nuevos y 87 con adición o prórroga), que se traduce en \$ 2.750 millones en contratación de personal para auditorías (92%) y \$ 250 millones en computadores, según respuesta a un derecho de petición. Además, tiene el presupuesto más alto de los últimos cuatro años y aun así ¿por qué no le alcanzan los recursos? Plantea que el señor Juan Carlos Gualdrón es un coequipero inquietante en la Contraloría Distrital, por investigación respecto a los recursos de la paz. Así mismo, la Personería gastó \$ 2.000 millones del proyecto de rescate social, pero solo explica el destino de \$ 800 millones.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. En moción de orden señala que el presidente ha dado garantías en los debates, la Concejala Marisol ya intervino, y le van a volver a dar la palabra, pero este proyecto es de adición presupuestal y pide ir al punto, porque está realizando denuncias que son para un control político. El presidente manifiesta que las reglas se derivan del reglamento (5 minutos para cada Concejal no vocero) y le solicita a la Concejala Marisol acatarlo ya que el día de hoy lea dado la palabra 3 veces.


H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Expresa que ha radicado una proposición aditiva junto con otros Concejales, para que de los \$ 2.000 millones de Contraloría, se reasignen \$ 1.000 millones para la secretaria de ambiente.

H.C. ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO. Se refiere a lo positivo de asignar \$ 37.000 millones al Proyecto 7783 de la Secretaria de Educación y solicita avanzar con la infraestructura para acceso de la población con discapacidad. Destaca los recursos para el Proyecto 7745 de alimentación integral, pero igualmente importante es el proyecto 7771, para el que solicita atención por parte de la Secretaria de Integración. Apoya los recursos del IDU (\$ 1.000 millones), para apalancar diseños del proyecto paseo comercial la Alquería (telas). Solicita adición para el subsidio de transporte a favor de personas con discapacidad (pasar de 25 a 50 pasajes) Apoya proposiciones sobre el IDT y el IDP.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Importante que este proyecto equilibre los recortes del presupuesto del año pasado, en temas de infancia en la Secretaria de Salud (malnutrición, vacunación, gestación) y de asistencia a mujeres; en la Secretaria de Ambiente mujeres que reverdecen (impacto en empleabilidad); IDEGER (atención de 228 puntos críticos); en el sector Cultura (evento navideño).

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. EL Juzgado 5 Administrativo de Bogotá decreto la suspensión provisional del decreto 555 del 2021-POT y el proyecto contempla varios ítems relacionados con el POT. El Proyecto de Acuerdo 163 de 2022-Region Metropolitana fue retirado y no debería darse recursos para esto. Existen varios proyectos de incidencia ambiental que no están financiados, el Proyecto 7787 de la Secretaria de Gobierno (políticas públicas étnicas), traslado de recursos para la Universidad Distrital (mantenimiento de las instalaciones), el Proyecto 7671 de la Secretaria Distrital de la Mujer.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Le preocupa el destino de los Hospitales de la Red pública Distrital, ya que la administración no plantea una solución real para el déficit

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

presupuestal y para formalizar a los trabajadores de la salud (artículo 63 del plan de desarrollo). Refiere la situación actual de las sub red sur oriente y por el contrario se le va a dar plata a los organismos de control que no han hecho nada al respecto. Se propuso entregar a las sub redes los \$ 60.000 millones que son para capitalización en Capital Salud, y dijeron que técnicamente es imposible.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ. Las denuncias sobre el Contralor (incluido el nombre de Gualdrón) están en una acción de nulidad, interpuesta junto con el expresidente de la Corte Suprema de Justicia, Iván Velásquez. Respecto a dar recursos a la Contraloría (\$5.000 millones), reitera la metáfora de una elección en la que fue juez y parte. Le preocupa igualmente la adición de recursos, con un POT suspendido y una región metropolitana ilusoria. Sumados dan \$12.000 millones, que podrían asignarse a la Universidad Distrital y sigue la línea del proyecto que en su mayoría son recursos para educación, integración y salud.


H.C. RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO. En la presentación del proyecto intervino sobre mujeres que reverdecen. Aquí cada Concejal defiende un tema, sabe lo que está haciendo y eso se respeta. Está de acuerdo con más recursos para los organismos de control y otros no, pero las decisiones se toman por mayorías.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ. Alude al presupuesto con recursos propios de departamentos de la costa pacífica, que son la mitad de esta adición, y siendo un proyecto de trámite es un dinero grande. Importantes los recursos para educación, integración y salud, y agradece asignación a la población con discapacidad.

H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO. No entiende el criterio de prioridad para hacer los ajustes presupuestales. El rubro de \$6.500 millones para implementación del POT suspendido y para el área metropolitana, debería dedicarse a otros programas sociales y sectores estratégicos para la reactivación económica (turismo y patrimonio). Explica proposición de \$3.500 millones para apoyos económicos a personas mayores, en la Secretaría de Integración. La Personería viene teniendo un presupuesto inferior y las metas actuales requieren la adición, para proteger los derechos de grupos poblacionales sensibles.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Solicita a los ponentes tener en cuenta que algunas entidades están rezagadas en ejecución y no sería viable entregarles más recursos, como por ejemplo en algunos proyectos de la Secretaría General, o en la Secretaría de Ambiente. En el sector de la salud, los recursos no están destinados a rescatar la situación de las sub redes y presenta derecho de petición sobre plan de choque o medidas para superar la crisis, porque cuentas por cobrar van en aumento, que amerita un debate, para lo cual radicó una proposición. Apoya la asignación de recursos a los organismos de control, porque los informes de Contraloría y Personería le han sido útiles para ejercer el control político.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Se refiere a una proposición según la cual el dinero de la Secretaría de Hábitat y Planeación, la Contraloría y Personería, se reasigne

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

a Integración Social, para quienes más lo necesiten. Porque es impensable que en una ciudad cuidadora, no se reciba dinero para los comedores, estando algunos cerrados. Se opone a los recursos para la Contraloría, porque "la elección del Contralor fue una vergüenza" y el Contralor "es mandadero de Pipe Córdoba".

INTERVENCIÓN ORGANISMOS DE CONTROL

SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT. Aclara que los recursos solicitados no son para nuevos contratos, sino para continuar prestando los servicios de la entidad, pues tiene contratistas hasta el 31 de julio. Termino en el año 2021 como la primera entidad en ejecución. Algunas cifras: En el año 2019 tuvieron recursos para inversión \$21.106 millones, en 2020 bajaron a \$8.212, en 2021 continuaron bajando a \$6.875 y por el contrario, la ley ha aumentado las obligaciones: La Ley 1996 de 2021 asignó el servicio de valoración de apoyos (es quien dice si las personas son capaces y quiénes son sus curadores y para ello se necesitan profesionales especializados y visitas domiciliarias), por la Ley 2094 de 2021 separaron instrucción y juzgamiento, en el CAC han sido atendidas 67.000 personas, se salvan vidas con derechos de petición y acciones de tutela que incoan a favor del ciudadano.


CONTRALOR AUXILIAR, CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ. Justifica la solicitud de adición, diciendo que a partir de su llegada en mayo de 2022, encontraron un presupuesto agotado, además se han creado nuevas entidades distritales, que son sujetos de control. Por un estudio de cargas laborales, a solicitud de los 12 sindicatos de la Contraloría, este arroja que existe un déficit de 722 profesionales, y por ello solicitan para el proceso de vigilancia y control a la gestión fiscal, la suma de \$3.800 millones y para el proceso de responsabilidad fiscal, \$1.200 millones, un total de \$5.000 millones que son necesarios para el ejercicio misional.

El Presidente concede la palabra en moción de aclaración a los Concejales: Diego Laserna, Manuel Sarmiento, Marisol Gómez, Lucía Bastidas, Ana Teresa Bernal, Diego Cancino, Germán García, Emel Rojas, Álvaro Acevedo, quienes se refieren a la intervención del Contralor Auxiliar.

El Presidente somete a consideración la *moción de sesión permanente* y la Secretaria informa que contando con quorum decisorio y siendo la 1:25 p.m., es declarada la sesión permanente.

A solicitud del Concejal Germán García, reiterada por la Concejala Gloria Díaz, el Presidente somete a consideración la *moción de suficiente ilustración*, procediendo la Secretaria a hacer llamado en votación nominal, así:

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1			
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ		1		

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		2		
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	2			
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	3			
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	4			
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		3		
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA		9		
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		4		
10	MARTIN RIVERA ALZATE		5		
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	Excusa	E	E	E
12	EMEL ROJAS CASTILLO		6		
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	Excusa	E	E	E
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO		7		
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		8		
TOTAL		4	9		

Resultado total trece (13) votos: Nueve (9) votos por el NO y cuatro (4) por el SI. En consecuencia, siendo la 1:42 p.m., es negada la moción de suficiente ilustración

Continúan en el uso de la palabra los Concejales Celio Nieves y Martín Rivera, quienes se refieren a la intervención del Contralor Auxiliar.

El Presidente una vez terminada la intervención de los concejales, anuncia que va a cerrar el debate y cierra el debate del Proyecto de Acuerdo 279 de 2022.


La Secretaria informa que dentro del término reglamentario fueron radicadas las 3 ponencias con sentido positivo y pliegos modificatorios, siendo procedente consultar a los ponentes si se unifican las ponencias.

El Presidente pone en consideración la unificación de las ponencias y la Secretaria informa que en votación ordinaria y siendo las 2:02 p.m. se aprueba la unificación de las ponencias.

El Presidente pone en consideración la ponencia positiva unificada y la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quorum decisorio y siendo las 2:05 p.m. se aprueba la ponencia positiva unificada.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Señala que una vez reunidos los ponentes, revisadas las propuestas de los concejales, unas fueron aceptadas y otras no, fueron trasladadas a la Administración Distrital y solicita al Presidente leer el pliego concertado por los ponentes y someterlo a consideración.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Solicita conocer el pliego, para saber cómo quedaron sus proposiciones. El mismo interés manifiesta H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien desea conocer la metodología. H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, además de conocer el pliego que los ponentes, solicita un informe detallado de los ponentes sobre las modificaciones, entidad por entidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Presidente declara un *receso* de hasta 15 minutos para compartir el texto del pliego concertado del articulado y la Secretaria informa que siendo las 2:11 p.m. se declara el receso con tal fin y siendo las 2:23 p.m. se levanta el receso.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. En el texto compartido aparecen nuevos rubros y desea saber el destino.

El Presidente solicita al SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, explicar las principales modificaciones del pliego concertado de ponentes, a lo cual procede respecto a aumentos y disminuciones, teniendo en cuenta las proposiciones radicadas por los concejales para el Proyecto de Acuerdo 279 de 2022, que han sido aceptadas. Discrimina las sumas y objetos para IDT, IDPC, IDARTES, DADEP, Secretaría Distrital de Integración Social, Personería Distrital, Contraloría Distrital, Concejo de Bogotá, IDIPRON, IDIGER; siendo el aumento del gasto en la suma de \$17.607.517.000, y culmina reseñando la fuente del mismo (contracrédito por servicio deuda y reducciones en algunas entidades) y complementa la respuesta el SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, quien se refiere a 4 Festivales Gospel locales y en el presupuesto 2023 se incluirán los recursos.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO. Respecto al Festival Gospel, alude a un Estado laico y solicita que el mismo no sea evento confesional, sino cultural, porque se está instrumentalizando con recursos públicos.


La Secretaria informa que siendo las 2:25 p.m., se ha radicado en el Recinto, en esta Secretaría, el **Pliego de modificaciones concertado por los ponentes**, Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, para el Proyecto de Acuerdo 279 de 2022.

Retiran sus proposiciones H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Solicita informar por Secretaría el estado de las proposiciones retiradas, para saber cuáles se votan, y así lo dispone el Presidente.

La Secretaria informa el estado de las 19 proposiciones para el Proyecto de Acuerdo 279 de 2022, radicadas hasta ese momento en secretaria, tanto las retiradas como las que continúan en trámite, así:

PROPOSICIONES RETIRADAS No.	HONORABLE CONCEJAL
1 y 2	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ
3 y 19	CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
4	GLORIA E. DÍAZ MARTÍNEZ

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

5	DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ
6	LUIS CARLOS LEAL ANGARITA
7	LIBARDO ASPRILLA LARA
8	LUCIA BASTIDAS UBATÉ
9	MARISOL GÓMEZ GIRALDO
10	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA
11	DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS
12	MARCO FIDEL ACOSTA RICO
13 y 14	EMEL ROJAS CASTILLO
15	ATI QUIGUA IZQUIERDO
18	ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
PROPOSICIONES RADICADAS PARA SER SOMETIDAS A VOTACIÓN	
Proposición No. 16 sustitutiva artículo 3	H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Proposición No. 17 aditiva artículo 3	H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO

El Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al Pliego de modificaciones concertado por los ponentes, a lo cual procede.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Sustenta su proposición y solicita votación nominal de la misma.


La Secretaria informa que el título del pliego concertado por los ponentes es el mismo del autor, que fue publicado en los Anales y al no tener modificaciones puede ser votado ordinariamente, salvo consideración diferente de los concejales. El Presidente somete a votación ordinaria el título del Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022. La Secretaria informa que contando con quorum decisorio y siendo las 3:52 p.m. es aprobado el título. H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS solicita proclamar el número de votos. El Presidente somete a consideración la revocatoria de la votación realizada y la Secretaria informa que ha sido aprobada la revocatoria de la aprobación del título en votación ordinaria, siendo las 3:54 p.m.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA solicita votación en bloque del articulado, salvo los de proposiciones. La Secretaria recuerda que son 4 artículos, de los cuales el último es vigencia y las proposiciones son para el artículo 3.

El Presidente somete a consideración en votación nominal, el título.

Votación nominal del título del Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022, como fue leído.

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1			
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	2			
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	3			
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	4			
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	5			
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	6			

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	7			
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	8			
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	9			
10	MARTIN RIVERA ALZATE	10			
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	Excusa	E	E	E
12	EMEL ROJAS CASTILLO	11			
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	Excusa	E	E	E
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	12			
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	13			
TOTAL		13	0		

La Secretaria informa que siendo las 3:58 p.m. se aprueba en votación nominal el título, con un total de trece (13) votos por el SI.

Votación nominal de las atribuciones del Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022, del Pliego modificatorio concertado por los ponentes, como fue leído.


	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1			
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	2			
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	3			
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	4			
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	5			
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	6			
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	7			
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	8			
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	9			
10	MARTIN RIVERA ALZATE	10			
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	Excusa	E	E	E
12	EMEL ROJAS CASTILLO	11			
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	Excusa	E	E	E
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	12			
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	13			
TOTAL		13	0		

La Secretaria informa que siendo la 4:01 p.m. se aprueba en votación nominal las atribuciones, con un total de trece (13) votos por el SI.

La Secretaria informa que la iniciativa no tiene considerandos.

Votación nominal de los artículos 1 y 2 del Pliego modificatorio concertado por los ponentes del Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022, como fueron leídos.

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1			
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	2			

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	3			
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	4			
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	5			
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	6			
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	7			
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	8			
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	9			
10	MARTIN RIVERA ALZATE	10			
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASOQUE	Excusa	E	E	E
12	EMEL ROJAS CASTILLO	11			
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	Excusa	E	E	E
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	12			
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	13			
TOTAL		13	0		

La Secretaria informa que siendo la 4:04 p.m. se aprueban en votación nominal los artículos 1 y 2, con un total de trece (13) votos por el SI.

Votación nominal de la Proposición sustitutiva al artículo 3, del H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA		1		
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	1			
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		2		
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		3		
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA		4		
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS		5		
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		6		
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA		7		
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		8		
10	MARTIN RIVERA ALZATE	1			
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASOQUE	Excusa	E	E	E
12	EMEL ROJAS CASTILLO		9		
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	Excusa	E	E	E
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	1			
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		10		
TOTAL		3	10		

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA corrige el voto electrónico de afirmativo, siendo su voto negativo a la proposición sustitutiva. H.C. CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS explica el voto. La Secretaria informa que siendo las 4:09 p.m. se niega en votación nominal la proposición sustitutiva al artículo 3, con un total de trece (13) votos: 10 votos por el NO y 3 votos por el SI.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La Secretaria aclara que a pesar de enunciarse que es proposición sustitutiva, la radicada por la H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, de su contenido se observa que es proposición aditiva y por eso es viable someterla a votación, porque de lo contrario no puede haber sustitutiva de sustitutiva.


Votación nominal proposición aditiva artículo 3º H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA		1		
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	1			
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		2		
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		3		
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA		4		
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS		5		
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		6		
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA		7		
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		8		
10	MARTIN RIVERA ALZATE	1			
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	Excusa	E	E	E
12	EMEL ROJAS CASTILLO		9		
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	Excusa	E	E	E
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	1			
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		10		
	TOTAL	3	10		

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ corrige el voto electrónico de afirmativo, siendo su voto negativo a la proposición aditiva. La Secretaria informa que siendo las 4:15p.m. se niega en votación nominal la proposición aditiva al artículo 3º, con un total de trece (13) votos: 10 votos por el NO y 3 votos por el SI.

Votación nominal del artículo 3 del Pliego modificatorio concertado por los ponentes del Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1			
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	2			
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	3			
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	4			
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	5			
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	6			
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	7			
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	8			
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	9			
10	MARTIN RIVERA ALZATE	10			

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE	Excusa	E	E	E
12	EMEL ROJAS CASTILLO	11			
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	Excusa	E	E	E
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	12			
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	13			
	TOTAL	13	0		

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARTÍN RIVERA ALZATE, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y CELIO NIEVES HERRERA explican el voto. La Secretaria informa que siendo las 4:18 p.m. se aprueba en votación nominal el artículo 3 del Pliego modificadorio concertado por los ponentes, con un total de trece (13) votos por el SI.

En consideración el artículo 4º (vigencia) del Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022, la Secretaria informa que siendo las 4:24 p.m. contando con quorum decisorio se aprueba en votación nominal el artículo 4º.

La Secretaria informa que en votación ordinaria y siendo las 4:25 p.m. ha sido ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo 279 de 2022 y de conformidad con la decisión de la Comisión, el proyecto pasará a la Secretaría General para que sea puesto a consideración de la plenaria de la Corporación, en segundo debate, con el texto definitivo adjunto en ocho (8) folios, que hace parte integral de la presente acta.


5- COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que las comunicaciones radicadas, ya fueron referidas en la sesión.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 4:26 p.m. del día viernes 22 de julio de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, donde se aprobó en primer debate el Proyecto de Acuerdo No. 279 de 2022.


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Ilba Yohanna Cárdenas Peña, Subsecretaria de Despacho (E)